D5/3 1.

Rescivi yo el Licenciado Don Leon de Alcayaga Lartaun fiscal deste santto. ofi.o de la ingq.on destos Reyos. dee S.r Gregorio de ybarra. R.or General deste santto. ofi.o diez mill p.s de Platta ensayada. por mi salario de primero de setiembre deel año pasado de seiscientos y veinte y nueve hasta fin de diciembre deste presente año de seiscientos y treinta y dos. que son tres años y quatro meses. del terçio adelantado los quales cobro el dho. receptor de la R.l caxa en diferentes partidas los quales me a entregado en mi casa en Barras y Reales. y por ser verdad que los tengo rescibidos en la forma dha le doy esta carta de pago firmada de mi nombre para su descargo ffha. en los Reyes a veinte y tres de enero de mil y seiscientos y treinta y dos años =

son 10U pesos

L.do Don Leon de Alcayaga Lartaun

1632

50 - DD
le 5
do 41
f 1

(3) † 10632

Carta de Pago de el s. Lic.do don Leon de alcayzaga lor
iaunt fiscal de dicho officio de 10U genoves de su salarios
Hasta fin de dizre de 632

R.dam 135.